

## 6.1. Política de Calidad

Desde AEMEDSA, pensamos que la forma de optimizar nuestros recursos y desarrollarnos con perspectiva de futuro, ha de basarse en la consecución de una mejora continua, haciendo partícipes a nuestros trabajadores, a nuestros proveedores y por supuesto a nuestros clientes. Nosotros creemos que la Calidad en AEMEDSA es la Satisfacción de nuestros Clientes.

Para ello AEMEDSA está certificada en la norma ISO 9001, tiene implantados sistemas de Normas de Correcta Fabricación (GMP) y realiza un seguimiento continuo de su funcionamiento con auditorías internas y externas.

La política de calidad de AEMEDSA está basada en los siguientes principios:

1. Fabricar productos con alta calidad que se adapten tanto a los clientes que exigen productos estándar, como a los que requieren de productos funcionales y con prestaciones específicas.
2. Prestar una especial atención al servicio proporcionado al cliente con respuesta inmediata en la entrega, flexibilidad en el suministro y con una asistencia técnica adaptada a sus requerimientos.
3. Fomentar nuestras políticas de I+D+i, dirigidas al desarrollo de nuevos productos, además de incorporar nuevas tecnologías enfocadas a la mejora continua de productos y procesos.
4. Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, prestando atención a sus sugerencias e implicándonos en las necesidades de sus procesos productivos.
5. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales, teniendo en cuenta los altos estándares exigidos en los sectores petroquímico, alimentario, cosmético y farmacológico.
6. Integrar al personal en el proyecto de la empresa, fomentando el trabajo en equipo y la participación activa de los trabajadores, escuchando sus opiniones y sugerencias, involucrándolos en el proyecto de Mejora Continua.
7. Considerar un valor corporativo esencial, la práctica de políticas de desarrollo sostenible, promoviendo el consumo adecuado de los recursos naturales e incrementando la eficiencia energética de sus procesos. Para su consecución, se ha dedicado los medios necesarios, con el fin de que sus procesos y sus productos

progresen en el camino hacia una producción Sostenible y respetuosa con el Medioambiente.

8. Declarar abiertamente nuestro compromiso con el establecimiento y el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como a impulsar y fomentar medidas para conseguir la igualdad real dentro de nuestra organización, a través de nuestro Plan de Igualdad.
9. Integrar en nuestra política corporativa acciones contra la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, haciendo latente su compromiso por crear ambientes laborales respetuosos, diversos e inclusivos, independientemente de la raza, género o nacionalidad de la persona.